



Fin a la violencia contra la mujer: Hechos, no palabras

Informe del Secretario General

9 de Octubre 2006

Violencia contra la mujer: formas, consecuencias y costos

La violencia contra la mujer adopta muchas formas; física, sexual, psicológica y económica. Estas formas guardan relación entre sí y afectan a las mujeres desde antes de nacer y hasta la vejez. A medida que las sociedades cambian, las formas de violencia se modifican y surgen nuevas formas. Algunas formas de violencia, como la trata, trascienden las fronteras nacionales.

Las mujeres que experimentan la violencia sufren muy diversos problemas de salud y disminuye su capacidad para participar en la vida pública. La violencia contra la mujer perjudica a las familias durante generaciones, así como a las comunidades, y refuerza otros tipos de violencia en las sociedades.

La violencia contra la mujer también empobrece a las mujeres y a sus familias, comunidades y naciones. Disminuye la productividad económica, agota los recursos de los servicios públicos y los empleadores y reduce la formación de capital humano.

La violencia contra la mujer es compleja y diversa en sus manifestaciones y tiene consecuencias y costos de gran alcance y duraderos. Su eliminación requiere una respuesta amplia, sistemática y determinada.

Según el Estudio a fondo del Secretario General sobre la violencia contra la mujer:

- Hay pruebas contundentes de que la violencia contra la mujer es grave y está generalizada en todo el mundo. Los estudios de la violencia contra la mujer realizados en al menos 71 países demuestran que una importante proporción de mujeres sufren la violencia física, sexual o psicológica.
- La forma más común de violencia experimentada por las mujeres en todas partes es la violencia física infligida por su pareja. Por término medio, al menos una de cada tres mujeres es objeto de violencia por parte de su pareja durante su vida.
- Muchas mujeres son objeto de violencia sexual por parte de su pareja. En un estudio de la OMS realizado en 11 países se llegó a la conclusión de que el porcentaje de mujeres que habían sido objeto de violencia sexual por su pareja fluctuaba entre 6% en el Japón y Serbia y Montenegro y el 59% en Etiopía.
- También es un hecho generalizado la violencia psicológica o emocional que ejerce la pareja. La proporción de mujeres que habían sufrido violencia psicológica severa fluctuaba entre 10% en Egipto y 51% en Chile. En la primera encuesta nacional sobre la violencia contra la mujer realizada en Francia se determinó que el 35% de las mujeres habían experimentado presiones psicológicas por una pareja íntima durante un período de doce meses.
- El femicidio –asesinato de mujeres – tiene características distintas al asesinato de hombres y suele llevar implícita la violencia sexual. Entre 40 y 70% de las mujeres asesinadas mueren a manos de sus esposos o novios en Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Israel y Sudáfrica. En Colombia, cada seis días una mujer muere a manos de su pareja o ex pareja, según informes. Centenares de mujeres fueron secuestradas, violadas y asesinadas en Ciudad Juárez o sus alrededores, en México, en un período de diez años.
- Más de 130 millones de niñas han sido objeto de mutilación genital. Esta práctica, que prevalece fundamentalmente en África y algunos países del Oriente Medio, predomina también entre algunas comunidades de inmigrantes en Europa, América del Norte y Australia.
- El infanticidio femenino, la selección prenatal del sexo y el abandono sistemático de las niñas son un fenómeno generalizado en Asia meridional y oriental, el norte de África y el Oriente Medio.
- Las mujeres experimentan el acoso sexual durante toda su vida. Entre 40 y 50% de las mujeres de la Unión Europea han informado de alguna forma de acoso sexual en el lugar de trabajo. En Malawi, el 50% de las escolares entrevistadas informaron de acoso sexual en la escuela.

- La mayoría de los cientos de miles de personas objeto de trata cada año son mujeres y niños, y muchos son objeto de trata con fines de explotación sexual.
- Las mujeres son también objeto de violencia cuando se encuentran bajo custodia policial. La violencia contra la mujer que se encuentra bajo custodia policial o en la cárcel abarca la violencia sexual; las prácticas inapropiadas de vigilancia; el desnudo para revisión practicado en presencia de hombres; y las exigencias de favores sexuales a cambio de prerrogativas, bienes o necesidades básicas.
- La violencia contra la mujer en los conflictos armados suele manifestarse también en la violencia sexual. Durante el genocidio de 1994 en Rwanda, entre 250 000 y 500 000 mujeres fueron violadas; en los primeros años noventa, entre 20 000 y 50 000 mujeres fueron violadas durante el conflicto en Bosnia.
- Muchas mujeres sufren múltiples formas de discriminación y un aumento del riesgo de violencia. Las mujeres indígenas del Canadá tienen cinco veces más probabilidades que otras mujeres de la misma edad de morir como resultado de la violencia. En Europa, América del Norte y Australia, más de la mitad de las mujeres con discapacidad han experimentado el maltrato físico, frente a una tercera parte de las mujeres que no tienen discapacidad.
- Las mujeres que son objeto de violencia tienen más probabilidades de sufrir problemas físicos, mentales y de salud reproductiva. Son lesiones físicas las fracturas de huesos y las enfermedades crónicas. Las consecuencias para la salud reproductiva abarcan trastornos ginecológicos, infecciones de transmisión sexual, embarazos indeseados y problemas con el parto.
- La violencia en el hogar y la violación representan el 5% del total de problemas de salud entre las mujeres de 15 a 44 años de edad en países en desarrollo y 19% en países desarrollados. La violencia crea mayores riesgos para la mujer de tener una mala salud física y reproductiva, además las mujeres maltratadas tienen una mala salud mental y un funcionamiento social menos acertado.
- La violencia antes y durante el embarazo tiene graves consecuencias para la salud tanto de la madre como del hijo. La violencia da lugar a embarazos de alto riesgo y a problemas relacionados con la gestación, incluidos los abortos espontáneos, el parto prematuro y el bajo peso al nacer.
- Las mujeres que han experimentado la violencia tienen más riesgo de contraer el VIH. El temor a la violencia impide también que la mujer tenga acceso a la información sobre el VIH/SIDA y reciba tratamiento y asesoramiento.
- La depresión es una de las consecuencias más comunes de la violencia sexual y física contra la mujer. Hay muchas más probabilidades de que las mujeres objeto de violencia hagan uso indebido del alcohol y las drogas e informen de disfunción sexual, intentos de suicidio, estrés postraumático y trastornos del sistema nervioso central.
- Ser testigo de constantes actos de violencia en el hogar puede crear patrones de conducta violenta en las relaciones personales de por vida.
- La violencia contra la mujer puede impedir su plena participación en la actividad económica y cerrarle oportunidades de empleo.
- Las niñas que son objeto de violencia tienen menos probabilidades de terminar su instrucción escolar. En un estudio realizado en Nicaragua se determinó que los hijos de mujeres víctimas de la violencia abandonaban los estudios en general cuatro años antes que los demás niños.
- Los costos de la violencia contra la mujer, tanto directos como indirectos, son muy elevados. Estos costos abarcan los costos directos de los servicios para tratar y apoyar a las mujeres maltratadas y a sus hijos y llevar a los perpetradores ante la justicia. Los costos indirectos abarcan la pérdida del empleo y de la productividad y los costos en sufrimiento y dolor humano.
- En el Canadá, en un estudio realizado en 1995 se calculó que los costos directos anuales de la violencia contra la mujer ascendían a 684 millones de dólares canadienses para el sistema judicial penal, 187 millones para la policía y 294 millones para los servicios de asesoramiento y capacitación, por un total de más de mil millones de dólares canadienses al año. En un estudio realizado en el Reino Unido en 2004 se estimó en 23 mil millones de libras esterlinas anuales, o 440 libras por persona, los costos directos e indirectos totales de la violencia doméstica, incluidos el dolor y el sufrimiento.